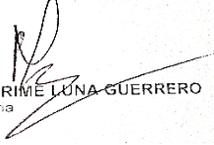


INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez. Respuesta de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PENSIÓN Y PARAFISCALES -UGPP-. Sírvase proveer.

Bucaramanga, agosto 18 de 2021.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a la constancia secretarial que antecede, se **PONE EN CONOCIMIENTO** la respuesta allegada por UNIDAD DE GESTIÓN DE PENSIÓN Y PARAFISCALES -UGPP-, mediante la cual expone que:

“(...)/la entidad NO ha iniciado procesos administrativos en donde se haya verificado el adecuado, completo y oportuno pago a los aportes del Sistema de la Protección Social o el sancionatorio por no envío de información. (...)”

De igual manera se **PONE EN CONOCIMIENTO** del liquidador, que actualmente se encuentran constituidos en la cuenta de depósitos judiciales para el proceso de la referencia ocho títulos por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE** (\$42.826. 577.00).

Datos del Demandado

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	70547309
Nombre	ABELARDO	Apellido	MENESES VASQUEZ

Número Registros 8

	Número Título	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	460010001290169	8909039388	BANCO COLOMBIA	BANCO COLOMBIA	IMPRESO ENTREGADO	01/09/2017	NO APLICA	\$ 12.772.020,00
VER DETALLE	460010001317869	8909039388	BANCO COLOMBIA	BANCO COLOMBIA	IMPRESO ENTREGADO	12/12/2017	NO APLICA	\$ 3.536.907,00
VER DETALLE	460010001415762	8909039388	BANCO COLOMBIA	BANCO COLOMBIA	IMPRESO ENTREGADO	11/12/2018	NO APLICA	\$ 3.200.000,00
VER DETALLE	460010001529418	8909039388	BANCO	COLOMBIA	IMPRESO ENTREGADO	30/01/2020	NO APLICA	\$ 4.419.675,00
VER DETALLE	460010001532393	8909039388	BANCO	COLOMBIA	IMPRESO ENTREGADO	07/02/2020	NO APLICA	\$ 4.419.675,00
VER DETALLE	460010001612609	70547309	ABELARDO	MENESES VASQUEZ	IMPRESO ENTREGADO	06/04/2021	NO APLICA	\$ 8.695.000,00
VER DETALLE	460010001614744	70547309	ABELARDO	MENESES VASQUEZ	IMPRESO ENTREGADO	14/04/2021	NO APLICA	\$ 2.688.000,00
VER DETALLE	460010001638901	70547309	ABELARDO	MENESES VASQUEZ	IMPRESO ENTREGADO	04/08/2021	NO APLICA	\$ 3.095.300,00
								Total Valor \$ 42.826.577,00

Por lo anterior y toda vez que se cumplieron los presupuestos que conllevaron al aplazamiento de la audiencia de adjudicación mediante auto calendarado cuatro (4) de agosto de 2021, se procederá previo a fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia **REQUERIR** al liquidador para que adecue el proyecto de adjudicación actualizado que será puesto en conocimiento de las partes y servirá como base sobre la cual se proceda con la audiencia de adjudicación de que trata el art. 570 del C.G.P., advirtiéndosele al auxiliar de justicia que debe tener en cuenta lo manifestado en la presente providencia.

Por lo anterior, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO el memorial allegado por UNIDAD DE GESTIÓN DE PENSIÓN Y PARAFISCALES -UGPP-, el dieciocho (18) de agosto de 2021.

SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO del Liquidador la suma actualizada de los depósitos judiciales constituidos para el proceso de la referencia por la suma de

CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$42.826. 577.00).

TERCERO: REQUERIR al señor Liquidador a fin de que **ADECUE** en el término de cinco (10) días siguientes a la ejecutoria de la presente providencia el proyecto de adjudicación, que será puesto en conocimiento de las partes y servirá como base sobre la cual se proceda con la audiencia de adjudicación de que trata el art. 570 del C.G.P. advirtiéndosele al auxiliar de justicia que debe tener en cuenta lo manifestado en la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado el día 18 de agosto de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 19 de agosto de 2021



MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

Victor Anibal Barboza Plata
Juez
Civil 018
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga

Código de verificación: **8123d80223203f07ee09e7c814f7b488750779ef4655d532a7ad8e48c6b0f719**

Documento generado en 18/08/2021 04:02:01 PM